

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **018**

Fecha Estado: 04/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501720190018500</b>	Ordinario	MARTHA LIGIA DÍAZ DE POSADA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Se reprograma audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el 09 de febrero de 2022, a la 1.30. -El LINK DE LA AUDIENCIA. <a href="https://call.lifesizecloud.com/12439496">https://call.lifesizecloud.com/12439496</a> . Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	03/02/2022		
<b>05001310501720200033700</b>	Ordinario	RODOLFO HELCONIDES MADRIGAL AMAYA	GOMECO LTDA -	Auto admite demanda de llamamiento en garantía. ordena notificar a Allianz Seguros S.A. J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	03/02/2022		
<b>05001310501720200042400</b>	Ordinario	JUAN CARLOS CASTILLO FRANCO	CORPORACION IPS COMFAMILIAR CAMACOL-COODAN	Auto pone en conocimiento (Sd) ORDENA SEGUIR DDEMANDA CONTRA CORPORACION GENESIS SALUD IPS- ORDENA NOTIFICAR (Despacho realizará notificación)-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	03/02/2022		
<b>05001310501720210017800</b>	Ordinario	ROQUELINA ISABEL THERAN CASTRO	ASTRID CECILIA ZULUAGA VALLEJO	Auto concede amparo de pobreza (JA) Concede amparo de pobreza a la demandante. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	03/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220002900	Ejecutivo Conexo	LUZ ESTELLA AGUIRRE JARAMILLO	PROTECCION	Auto libra mandamiento ejecutivo (sd) Por concepto de COSTAS procesales (\$2708526), ordena notificar a la ejecutada -Notificación que realizará el Despacho. Reconoce persoenría a LUIS EVELIO OROZCO. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	03/02/2022		
05001310501720220003100	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA MARCELA ARANGO VALENCIA	CORPORACION GENESIS SALUD EPS	Auto inadmite demanda (sd) Concede 5 días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	03/02/2022		
05001310501720220004400	Otros	SOCIEDAD TORO Y RENDON S.A.S.	LADY KARINA GOMEZ MONTERO	Auto ordena entregar títulos A la parte demandada, Lday Karina Gomez Montero; y se ordena el archivo	03/02/2022		
05001310501720220004500	Tutelas	SAUL ENRIQUE QUINTERO HOYOS	UARIV	Auto admite tutela se admite la accion de tutela y ordena notificar bb. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	03/02/2022		
05001410500520220002001	Tutelas	JOHN JAIRO BEDOYA URREGO	OPERADORA AVICOLA COLOMBIA SAS	Auto resuelve solicitud Se resuelve peticion bb.Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	03/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)